

## **NUEVOS RETOS PARA LA ENSEÑANZA DEL INGLÉS EN LA UNIVERSIDAD ECUATORIANA ACTUAL**

LA ENSEÑANZA DEL INGLÉS EN LA UNIVERSIDAD ECUATORIANA ACTUAL

AUTORES: Adrian Abreus González<sup>1</sup>

Paula Hernández Castro<sup>2</sup>

DIRECCIÓN PARA CORRESPONDENCIA: [adabreus@gmail.com](mailto:adabreus@gmail.com)

Fecha de recepción: 16-09-2016

Fecha de aceptación: 11-10-2016

### RESUMEN

El artículo presenta las consideraciones de los autores en torno a las perspectivas para la enseñanza de los idiomas extranjeros en Ecuador. En su núcleo se enfatiza en los retos que representan para las instituciones de idiomas la obtención del requisito de graduación para los estudiantes universitarios. Además, se analizan las políticas actuales que contiene el Reglamento de Régimen Académico de Ecuador sobre este particular y se fundamentan los criterios sobre la base de la enseñanza comunicativa de lenguas y los criterios de Brown (2001) y Richards (2006). Finalmente, se establecen los desafíos que en el orden de organización didáctica enfrentan las instituciones de idiomas en este contexto y bajo los preceptos actuales.

PALABRAS CLAVE: enseñanza del inglés; instituciones de educación superior; universidad ecuatoriana.

## **NEW CHALLENGES FOR THE TEACHING OF ENGLISH IN ECUADORIAN UNIVERSITIES**

### ABSTRACT

The article presents the authors' opinions in regards to the perspectives for the teaching of foreign languages in Ecuador. Its core explores the challenges that the graduation requisite for university students represent to language institutes. The current policies of the Ecuadorian Academic Rules around language teaching and learning are also analyzed, which main foundation is based on the ideas of Brown (2001) and Richards (2006). The article also presents the didactic challenges for languages institutions in this context and under the current rules.

---

<sup>1</sup> Doctor en Ciencias Pedagógicas. Licenciado en Educación: Lengua Inglesa, Máster en Ciencias de la Educación, Máster en Teoría y Práctica de la Enseñanza del Inglés Contemporáneo, Profesor Auxiliar. Universidad Metropolitana, Ecuador; Universidad de Cienfuegos, Cuba.

<sup>2</sup> Licenciada en Educación y Pedagogía Infantil. Máster en Arte-terapia y Educación Artística para la inclusión social. Profesora Auxiliar I. Universidad Metropolitana, Ecuador. E-mail: [phernandez@umet.edu.ec](mailto:phernandez@umet.edu.ec)

**KEYWORDS:** English teaching; higher education institutions; ecuadorian university.

## INTRODUCCIÓN

Los procesos educativos en las universidades actuales en el mundo son objeto de constantes reformas en pos de elevar la calidad de la Educación Superior, asumiendo para ello estándares de formación elevados. En los países de América Latina, por ejemplo, constituye un requisito fundamental la evaluación de la calidad del aprendizaje basado en escalas que han sido determinadas a nivel global. En ese sentido, la enseñanza de idiomas extranjeros, particularmente el inglés ha tomado como paradigma las pautas marcadas por el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas: su enseñanza, aprendizaje y evaluación (MCER). Ello ha conducido a repensar los métodos y procedimientos que se aplican en la actualidad en torno a la enseñanza-aprendizaje de las lenguas extranjeras.

Los objetivos de desarrollo para el Milenio, definidos por la UNESCO (2002), han enmarcado a la lengua como el eje de la actividad humana, la autoexpresión y la identidad. En tal sentido, es válido el reconocimiento de la importancia que las personas le atribuyen a los idiomas. Se debe fomentar, por tanto, el empleo tanto de la lengua materna como de las lenguas extranjeras, como parte de las prioridades de cada nación.

Según Castro, Abreus y Hernández (2016), aprender un idioma extranjero posibilita acceder a elementos propios de otras culturas, tradiciones y sistemas de valores que permiten interpretar el mundo desde una perspectiva más integral. Así, es importante destacar que el nivel de dominio de las lenguas extranjeras en cada contexto varía de acuerdo a las necesidades de formación de cada nación, y por ende, difieren tanto de un país a otro, como de una región a otra dentro de un mismo país.

En el caso específico de Ecuador, en los últimos años las exigencias de formación en torno al dominio de las lenguas extranjeras, específicamente el inglés, se han ido transformando. Según Vázquez, Abreus y Cima (2011), los niveles de educación ecuatorianos, incluyendo las universidades, deben enfatizar en la búsqueda de nuevas metodologías que les permitan enseñar el idioma inglés de modo que quienes lo aprendan sean capaces de lograr un proceso de comunicación efectivo. Por ello, el Reglamento de Régimen Académico (RRA) de Ecuador ha reformulado los estándares de calidad en lo que al dominio del idioma extranjero se refiere una vez que se egresa de la universidad.

Dicha perspectiva, por tanto, presupone nuevos retos y desafíos para las universidades e Instituciones de Educación Superior (IES) en Ecuador. En el desarrollo de este artículo se abordan consideraciones de los autores en torno a estos retos, rediseños y exigencias, las cuales serán analizadas

desde una perspectiva crítica. A su vez, se ofrecen pautas que, desde el punto de vista de los autores, coadyuvan a estructurar el proceso de enseñanza-aprendizaje del inglés bajo las concepciones y demandas de la política educacional ecuatoriana actual.

## DESARROLLO

Desde finales de 1970 y principios de 1980, el enfoque principal que se ha utilizado en la enseñanza del inglés como lengua extranjera ha sido el enfoque comunicativo (EC). Este enfoque implica el desarrollo de las cuatro habilidades lingüísticas y posibilita a los alumnos poder utilizar la lengua en diferentes contextos y situaciones. La perspectiva esencial del EC se sustenta en un aprendizaje práctico donde el alumno aprende a utilizar la lengua para desenvolverse en situaciones de la vida real y diaria.

Según Berns (1984) el lenguaje es interacción y como actividad interpersonal tiene una clara relación con la sociedad, elementos que caracterizan la función esencial de la enseñanza comunicativa. En el EC, las unidades primarias del lenguaje, según Brown (2001) y Nacar (2012), no son simplemente características gramaticales o estructurales del discurso, sino categorías del significado funcional y comunicativo. Si se tiene en cuenta que este enfoque enfatiza en la utilización de actividades que involucran una comunicación real, pudiera decirse que promueve el desarrollo de tareas significativas y la utilización de un lenguaje significativo para el que aprende.

En ese sentido, Brown (2001) identifica varios principios para la enseñanza comunicativa de lenguas, dentro de los cuales se encuentra el aprendizaje significativo. Este último, pone énfasis en la manera en que el estudiante asocia en su estructura cognitiva los conocimientos previos y los nuevos. Para Ausubel (1983), el factor más importante que influye en el aprendizaje es lo que el alumno ya sabe. Por tanto, en la medida en que el profesor de lenguas sea capaz de identificar cómo establecer dichas relaciones cognitivas en sus estudiantes, más consecuente será el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Por otra parte, los objetivos de aprendizaje en el EC reflejan las necesidades del alumno e incluyen tanto habilidades funcionales (uso social de la lengua) como competencia lingüística. El aprendizaje de una lengua presupone su empleo social, por lo que es inseparable de la comprensión de las otras personas, el entorno y de la experiencia social e individual. Así, Richards (2006) define principios educativos sobre los objetivos de la enseñanza de idiomas basados en la teoría descrita con antelación.

Este propio autor, Richards (2006), define los tipos de actividades que se llevan a cabo en el aula de idiomas, las estrategias y los roles, tanto de profesores como de alumnos. En esta línea, se trata entonces de organizar el proceso de enseñanza-aprendizaje de manera que prime la interacción y la

comunicación significativa. Para ello es necesario diseñar o incluir tareas y ejercicios donde se requiera que los participantes negocien sentido, amplíen sus recursos lingüísticos, observen cómo se utiliza el lenguaje y participen en el intercambio interpersonal de manera significativa.

Por otro lado, es importante tener en cuenta que la comunicación es un proceso que a menudo conlleva al empleo integrado de varias habilidades lingüísticas. Aprender un idioma se lleva a cabo, en muchas ocasiones, a través de actividades que llevan al estudiante por un camino inductivo, descubriendo reglas subyacentes al uso del lenguaje y la organización; así como por medio del análisis y la reflexión que implica el método deductivo. Los contextos para el EC favorecen la comunicación significativa, pues los estudiantes procesan contenidos que son relevantes, útiles y atractivos para ellos (Richards, 2006). Estas directrices condicionaron la creación de lineamientos generales para regular la enseñanza, aprendizaje y evaluación de las lenguas extranjeras, materializados en el Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas (MCER).

Creado en 2002, el MCER marcó un hito en lo que a la enseñanza de idiomas se refiere, pues actualmente constituye el referente por excelencia para estructurar y organizar el proceso de enseñanza- aprendizaje de idiomas de manera similar en diversas regiones. El MECR, que se cada vez adquiere más popularidad entre los docentes y estudiantes de lenguas extranjeras, supone en la actualidad la base común a partir de la cual se elaboran programas de lenguas, se realizan orientaciones curriculares, así como exámenes en Europa y otros lugares del mundo.

Este marco describe de manera integral los contenidos que los alumnos tienen que aprender con el fin de comunicarse en una lengua extranjera. Además, se presenta el conocimiento y las habilidades que los alumnos tienen que desarrollar para poder actuar de manera eficaz en función de los contextos culturales en los que se desempeñan. Para lograr este propósito, se establecen objetivos específicos a alcanzar durante el aprendizaje de las lenguas, estructurados en seis niveles fundamentales. Así, los estudiantes son capaces de evaluar y monitorear, junto con los docentes, su proceso de aprendizaje de la lengua extranjera.

En ese sentido, un estudiante que inicia el aprendizaje de una lengua extranjera, al culminar el nivel A1 definido en el MCER, es capaz de comprender y utilizar expresiones cotidianas y frases sencillas destinadas a satisfacer necesidades de tipo inmediato, así como pedir y dar información personal básica sobre su lugar de residencia y de las personas a quien conoce. En consecuencia, los objetivos definidos se van complejizando en la medida en que avanzan por los niveles del MCER, hasta llegar a utilizar el idioma de manera operativa y eficaz.

El dominio operativo y eficaz se logrará cuando el estudiante sea capaz de comprender una amplia gama de textos largos y complejos, y reconocer en ellos sentidos implícitos, lo que presupone que el alumno se exprese fluida y espontáneamente empleando el lenguaje con flexibilidad y con un grado de precisión que le permite diferenciar pequeños matices de significado, incluso en situaciones de mayor complejidad (MCER, 2002).

Un punto intermedio entre los objetivos iniciales y finales del MCER lo constituye la capacidad del estudiante para entender las ideas esenciales de textos de mediana complejidad sobre temas concretos o abstractos relacionados con su perfil profesional. Dicho objetivo se logrará una vez que el estudiante venza los contenidos descritos en el nivel B2 del MCER, para lo cual podrá relacionarse de manera directa con personas nativas del idioma que aprende, de forma que la interacción sea fluida y natural. En la actualidad, el logro de este objetivo constituye un requisito de graduación de las universidades e Instituciones de Educación Superior (IES) ecuatorianas.

El conocimiento de las lenguas extranjeras, al menos a un nivel B2 del MCER, ha sido definido en el RRA, modificado en marzo de 2016, sobre la base del cumplimiento de las exigencias que en el orden nacional e internacional impone la sociedad actual. De esta manera, corresponde a las universidades e IES en Ecuador rediseñar los planes y programas de formación de las diferentes carreras para cumplimentar esta meta. Asimismo, el propio RRA señala en su artículo 31 que las IES podrán o no incluir en las mallas curriculares la enseñanza de los idiomas extranjeros, toda vez que podrán establecer convenios con otras IES o instituciones que acreditarán el nivel de idiomas de los estudiantes como parte de los requisitos de graduación.

Una descripción más detallada de la situación actual de la enseñanza-aprendizaje de idiomas extranjeros en Ecuador se refiere a continuación.

#### La enseñanza de idiomas extranjeros en Ecuador

Como se enunció con anterioridad, el MCER marca el patrón a seguir y constituye la principal referencia para la mayoría de países donde se enseña inglés como lengua extranjera. Aunque la situación varíe, obviamente, dependiendo del contexto, las características y necesidades particulares de cada región influyen en la manera en que se materializan los objetivos definidos en el MCER. En muchos países (especialmente en el contexto europeo) estos lineamientos metodológicos han definido a lo largo de los años el camino a seguir en cuanto a normas y pautas referentes al aprendizaje y evaluación de la enseñanza de idiomas. No obstante, en la mayoría de países de Latinoamérica todavía se están dando los primeros pasos de cara a esta normalización.

En el escenario ecuatoriano, por ejemplo, los estándares que deben cumplirse según el MCER no alcanzan los niveles deseados. Así, el sistema educativo ha realizado diversas reformas para transformar cualitativamente los índices de aprendizaje y empleo de las lenguas extranjeras, con énfasis en el inglés. Según reportes del EF English Proficiency Index (informe que explicita la clasificación de los países en cuanto al nivel de conocimiento del idioma inglés), en su versión del 2015, Ecuador ocupa la trigésimo octava posición entre setenta países evaluados.

Si se analiza el devenir de la enseñanza del inglés en Ecuador, podrían identificarse, en el criterio de los autores del presente, las razones relacionadas con los resultados de este país en el referido estudio. En ese sentido, la enseñanza del inglés como lengua extranjera en Ecuador comenzó a implementarse en 1912. Sin embargo, no fue hasta la década de los cincuenta del pasado siglo que la materia se convirtió oficialmente en parte del programa de la malla curricular en las escuelas, tanto del orden público como privado.

Desde ese entonces, el problema principal ha sido la falta de maestros calificados, según reporta el mencionado informe. Por lo tanto, la enseñanza de inglés se ha visto afectada por la calidad de algunos docentes cuya preparación profesional no responde a las exigencias que demandan los objetivos establecidos a nivel nacional. Asimismo, a pesar de ser la lengua extranjera una de las primeras carreras que se estudió en las universidades ecuatorianas y haber introducido el inglés como asignatura mediante la reforma curricular (también conocida como "Proyecto Cuna") llevada a cabo por el Ministerio de Educación del Ecuador en 1993; los malos resultados de los estudiantes persisten.

Por otra parte, Ecuador ha carecido de una estrategia nacional para la enseñanza de lenguas extranjeras, lo que puede ser considerado como otro factor importante que influye en el mal desempeño de los estudiantes cuando del aprendizaje y empleo de la lengua inglesa se trata. Esta situación resulta paradójica dado que el inglés se ha convertido en el lenguaje de los negocios, la economía y los medios de comunicación social en todo el mundo. En la mayoría de los contextos, sobre todo en aquellas economías globalizadas, el inglés constituye una "habilidad básica" cuya función y lugar en el currículum no es simplemente aquella de lengua extranjera, sino un medio que provoca cambios profundos en quienes aprenden dicho idioma; en tanto su aprendizaje depende de las razones y motivaciones que lo condicionan (Graddol, 2007).

Constituye un reto para el sistema educativo ecuatoriano, en consecuencia, el rediseño constante de los objetivos relacionados con la enseñanza de este idioma. Por ello, debido a los resultados descritos en los informes antes referidos, el gobierno actual ha comenzado a tomar medidas para resolver el

problema. En ese sentido, el año 2006 puede ser considerado como punto de partida en la transformación de la enseñanza-aprendizaje del inglés en Ecuador.

Los antecedentes que muestran los estudiantes universitarios en el aprendizaje del inglés no favorecen la continuidad en el desarrollo de las habilidades lingüísticas. Ello trae consigo que al ingresar a las IES, estos enfrenten diversos problemas que obstaculizan el tránsito por niveles superiores de desempeño lingüístico en el idioma inglés. A ello se añade, como ya se enunció al inicio del análisis, las carencias que en el orden de la didáctica de las lenguas extranjeras presentan algunos docentes. Aunque es válido destacar que las exigencias de las universidades en torno al empleo de profesores con certificaciones y calificaciones superiores constituye una meta en el presente.

Los procesos sustantivos de las universidades incluyen la formación continua, la investigación y la constante superación de los docentes, que están dirigidas al logro de la excelencia entre las instituciones ecuatorianas. En sus aulas, el inglés debe ser considerado como una herramienta de primer orden; por lo tanto, se corrobora la necesidad de un rediseño en los programas que permita al estudiante ser un usuario independiente y competente en el manejo del inglés para propósitos comunicativos.

En el caso específico de la Universidad Metropolitana del Ecuador (UMET), se ha reestructurado la enseñanza del inglés para dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 31 del RRA de Ecuador. De este modo, el establecimiento de convenios de colaboración con institutos de idiomas como la Metropolitan Languages School (MLS) garantiza la formación y desarrollo de habilidades lingüísticas en los estudiantes. Esto les permite emplear el inglés de manera fluida y en contextos reales de comunicación, sobre todo si se tiene en cuenta la afluencia de turismo angloparlante que visita Ecuador.

De igual modo, desde los institutos de lenguas como la MLS se potencia el interés por la lengua y la cultura anglófonas y se les proporciona a los estudiantes herramientas para que puedan utilizar el inglés para la comunicación internacional. Estas directrices están en consecuencia con las normas establecidas por el MCER, de modo que se asegure el egreso de los estudiantes con el nivel de inglés que se requiere, al tiempo que les permita competir en un mundo globalizado y ampliar sus horizontes.

Las tecnologías avanzadas y las tendencias para la enseñanza de una lengua extranjera que han surgido después de la segunda década del pasado siglo XX, han propiciado que los nuevos libros de texto para la enseñanza de idiomas sean diseñados para satisfacer las necesidades y expectativas de los estudiantes de lenguas extranjeras. Corresponde a los docentes la selección y evaluación de los materiales didácticos más relevantes y eficaces para la enseñanza-aprendizaje del inglés. En todos los casos, deberán tener en

cuenta la correspondencia con los niveles de competencia que permiten el progreso de los alumnos en cada etapa de su aprendizaje, los cuales han sido definidos por el MCER como niveles A1, A2, B1, B2, C1 y C2.

Por otra parte, los exámenes internacionales para la evaluación de las competencias en el uso del idioma inglés han definido la correlación de sus estándares de acuerdo a los lineamientos establecidos por el MCER. Así, exámenes como el TOEFL-iBT, TOEIC, IELTS y el PTE Academic certifican el dominio del idioma inglés que poseen los estudiantes sobre esta base. Es importante entonces, que tanto las IES que establecen convenios con otras IES para la enseñanza del inglés, como los institutos de lenguas que asuman esta responsabilidad dirijan su labor hacia el logro de resultados de aprendizaje elevados en sus estudiantes.

En ese sentido, en la consideración de los autores del presente, algunos de los retos que enfrentan en la actualidad estas instituciones son:

- Elevar la motivación de los estudiantes por el aprendizaje de la lengua inglesa, a partir de estrategias que les permitan comprender la importancia del inglés para su futura carrera profesional.
- Seleccionar el personal docente de inglés, a fin de garantizar la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje que se desarrolla en el aula de idiomas extranjeros.
- Seleccionar los materiales didácticos adecuados, en consecuencia con los objetivos de aprendizaje definidos en el MCER.
- Elaborar programas didácticos en correspondencia con los objetivos establecidos por el MCER y el Enfoque Comunicativo para la enseñanza de lenguas.
- Garantizar el desarrollo de un aprendizaje significativo.
- Emplear de manera óptima los medios de enseñanza-aprendizaje, con énfasis en las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TICs) y la constante actualización de los conocimientos en este campo.
- Aproximar los procesos de evaluación en las instituciones destinadas para la enseñanza del inglés a los métodos de evaluación empleados en los exámenes internacionales.
- Garantizar la preparación de los estudiantes para obtener resultados satisfactorios en exámenes internacionales de inglés.
- Simular contextos de uso del inglés, de modo que el desarrollo de las habilidades funcionales de la lengua ocurra de la forma más natural y espontánea posible.



En resumen, los objetivos y resultados establecidos en las IES o instituciones de idiomas encargadas de la enseñanza-aprendizaje del inglés, deben estar en correspondencia con las normas internacionales para la evaluación del idioma, de modo que los estudiantes puedan utilizar los conocimientos adquiridos para demostrar sus niveles de uso del lenguaje. De esta forma, el inglés se convertirá en una herramienta para desarrollarse profesionalmente, obtener mejores oportunidades de trabajo y consolidar su conocimiento del mundo.

## CONCLUSIONES

La enseñanza comunicativa de lenguas se ha convertido en un método de enseñanza de idiomas que demuestra que los resultados en la comunicación mantienen a los alumnos motivados y comprometidos en una clase de lengua.

La enseñanza de inglés en las IES o Instituciones de Idiomas en Ecuador necesita ser repensada en términos de enfoques, estrategias, resultados e inclusión en los planes de estudio.

El establecimiento de la correlación entre los procesos de evaluación del aprendizaje de la lengua que tiene lugar en las IES o Instituciones de Idiomas y en los Exámenes Internacionales constituye un reto esencial para la obtención de los resultados deseados en los estudiantes.

## BIBLIOGRAFÍA

- Ausubel, N. H. (1983). *Psicología Educativa: Un punto de vista cognoscitivo*. 2º Ed. México: Trillas
- Berns, M. S. (1984). *Functional approaches to language and language teaching: Another look*. En S. Savignon & M. S. Berns (Eds.), *Initiatives in communicative language teaching. A book of readings* (pp. 3-21). Reading, PA: Addison-Wesley.
- Brown, H. D. (2001). *Teaching by principles: An interactive approach to language pedagogy*. White Plains, NY: Longman.
- Castro, Y., Abreus, A. y Hernández, C. (2016). *Perspectivas para la enseñanza del inglés en las instituciones de educación superior (IES) en Ecuador*. En II Congreso Internacional de Ciencias Pedagógicas, Guayaquil
- Consejo de Europa. (2002). *Marco común europeo de referencia para las lenguas: aprendizaje, enseñanza, evaluación*. Madrid, MECD y Anaya. Obtenido el 4 de diciembre de 2016, de <http://cvc.cervantes.es/obref/marco>
- Graddol, D. (2007). *English Next. Why global English may mean the end of "English as a Foreign Language."* UK: British Council.
- Nacar, K. (2012). ELT 504: Teaching English as a Second Language. Obtenido el 14 de octubre de 2016, de <http://es.slideshare.net/geezwhiz15/communicative-approach-handout>
- UNESCO Educación Documento de Orientación. (2003). *La educación en un mundo plurilingüe*. París
- Richards, J. (2006). *Communicative Language Teaching*. UK: Cambridge University Press
- Serrano, M. E. et. al (2015) *Transformation: A Model for Restructuring the Preparation of English Teachers in Ecuador I*. Gist Education and Learning Research Journal. No. 11. pp. 103-117.
- UNESCO. (2012). *Why Language Matters for the Millennium Development Goals*. Asia and Pacific Regional Bureau for Education, Bangkok. Obtenido el 4 de diciembre de 2016, de <http://unesdoc.unesco.org/images/0021/002152/215296E.pdf>

Vázquez, A., Abreus, A. y Cima, D. (2011). *Evolución, importancia y perspectivas actuales de la enseñanza del inglés en Cuba. Su inserción en los modelos educativos de América Latina y el Caribe (México y Ecuador)*. Revista Universidad de Guayaquil, 111. Consultada el 10 de diciembre de 2016. <https://issuu.com/revistacientificaug/docs/revistacientificaugno.111>

Consejo de Educación Superior. (2016). *Reglamento de Régimen Académico de Ecuador*. Ecuador: Quito. Obtenido el 13 de noviembre de 2016, de [http://www.ces.gob.ec/index.php?option=com\\_phocadownload&view=category&id=12&Itemid=496](http://www.ces.gob.ec/index.php?option=com_phocadownload&view=category&id=12&Itemid=496)